

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASURYTEC ASUNTOS REGULATORIOS Y TECNICOS ASESORES CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 31 de marzo de 2016, siendo las 9h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de diciembre N27-50 y Av. Orellana, Edificio Saint Joseph, se reúnen se reúnen los socios de la compañía ASURYTEC ASUNTOS REGULATORIOS Y TECNICOS ASESORES CIA. LTDA., señores:

1. José María Morán Iturralde, propietario de 9 (nueve) participaciones ordinarias de un valor de USD 100,00 (cien dólares de los Estados Unidos de América) cada una, que representa el 90% del capital social.
2. Lucía Monserrat Barba Suasti, propietaria de 1 (una) participación de un valor de USD 100,00, (cien dólares de los Estados Unidos de América) que representa el 10% del capital social.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente su titular, señorita Lucía Monserrat Barba Suasti; y, como Secretario su titular, doctor José María Morán Iturralde, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario señala expresamente que dando cumplimiento expreso a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, se ha dado cumplimiento a lo siguiente:

- Que desde el día 1 de marzo de 2016, se puso a disposición de todos los socios, tanto en las propias oficinas de la compañía ASURYTEC ASUNTOS REGULATORIOS Y TECNICOS ASESORES CIA. LTDA, así como por medio digitales, todos los documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías, cuyo conocimiento y aprobación será objeto de la presente Junta, llevándose a cabo dicha entrega y difusión con más de los quince días de anticipación que exige el Reglamento sobre Juntas Generales previamente señalado.
- Que de forma previa a la realización de la presente Junta, todos los socios fueron legal y debidamente convocados, incluso por correo electrónico, según lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas antes mencionado.
- Que se ha constatado en legal y debida forma el quorum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Socios y Participaciones.
- Que la presente sesión está siendo grabada en soporte magnético por parte del Secretario de la Junta, quien incorporará además tal archivo informático al respectivo Libro Expediente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, por el período 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2015.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien lleva a conocimiento de todos los socios, su Informe de Actividades anuales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero de enero, al 31 de diciembre del año 2015.

El Informe presentado, desglosa a profundidad, todos los factores y elementos que caracterizaron el ejercicio de la compañía durante el año 2015, dentro de los ámbitos administrativo, laboral, legal y financiero, enfatizándose sobre los resultados finalmente obtenidos.

La Junta General, luego de revisar con detenimiento el Informe presentado, resuelve aprobar el mismo en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2015:

De igual forma el Gerente, expone a la Junta General, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero, al treinta y uno de diciembre del año 2015, con todos los detalles respectivos, los que fueron enviados previamente y con la suficiente antelación a todos los socios.

Los socios presentes, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad por unanimidad.

El Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2014, la pérdida del Ejercicio es de **USD 5.077,44**, a la vez que sugiere que dicha pérdida sea absorbida por los socios o se busque el mecanismo de solventarlas según como lo prevé la ley.

Luego de analizar la propuesta efectuada por el Gerente, la misma es aceptada por la Junta por unanimidad.

Una vez se ha tratado todo el orden del día aprobado para esta Junta Universal, se suspende la sesión y se confiere al Secretario el tiempo necesario para la redacción de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión, la Presidente, la da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime.

Siendo las 11:00 horas, la Presidente da por concluida la sesión.

Monserrat Barba
PRESIDENTA
SOCIA

José María Morán
SECRETARIO - GERENTE
SOCIO